

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NUHEALTH DEL ECUADOR S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de dos mil diez y siete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle de Los Establos S/N y calle C, Edif. Site Center, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver acerca de la ratificación de la designación del señor Sigfrido Narváez como Comisario Principal para el ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2016;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;
5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016; y,
6. Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2017.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **NUTRAHEALTH NUTRITIONALS LLC**, debidamente representada por la **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA**, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) y el señor Ingeniero **DIEGO EFRAIN MEJIA CARRILLO** por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Ingeniero Diego Mejía Carrillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación la Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Ratificar de forma unánime al señor Sigfrido Narváez como Comisario Principal de la compañía para el periodo 2016.
2. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, éste es aprobado, con la abstención del señor Diego Efraín Mejía Carrillo.
3. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016 y se da a conocer que se ha realizado el registro por el valor de US\$ 42.614,13 de la cuenta Préstamos de Accionistas a la cuenta de patrimonio. Aparte de

Compañías para compensar el patrimonio negativo. El Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias obtienen aprobación, con la abstención del señor Diego Efraín Mejía Carrillo.

5. Sobre este punto, el total de ventas registrado en el año 2016 es de \$ 399.699,21, Otros Ingresos \$206.03 y los costos y gastos alcanzan a \$ 442.519,37 por lo tanto se registra una pérdida de \$ 42.614,13. De esta manera, no cabe resolución alguna sobre este punto.
6. Se nombra por unanimidad al Sr. Sigfrido Narváez, como Comisario Principal y al Sr. Fernando Arteaga como Comisario Suplente para el período 2017.

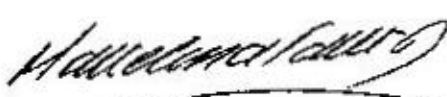
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, y (iv) el documento que acredita la representación de la compañía accionista; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

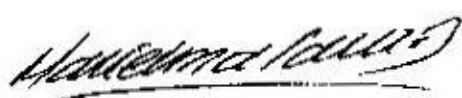
Se levanta la sesión a las 10h30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la compañía y el señor Secretario - Gerente General que certifica, en el lugar y fecha indicados.


MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC


DIEGO MEJÍA-CARRILLO
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


DIEGO EFRAÍN MEJÍA CARRILLO
ACCIONISTA


NUTRAHEALTH NUTRITIONAL LLC
ACCIONISTA Representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
MARIELENA JARRIN NARANJO